

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

064

Nº 080

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08

EXTRACTO ~~126/08~~ Resolución de Presidencia
Nº 126/08, para su ratificación.

Entró en la Sesión de: 16 ABR. 2009

Girado a Comisión Nº 0/12

Orden del día Nº _____



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

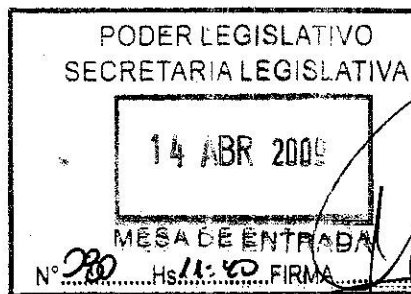
R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 126/09, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*



República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 06 ABR 2009

VISTO la nota presentada por el Director de Comisiones de esta Cámara Legislativa, Dn. Eduardo STRAFACE; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa a esta Presidencia en cumplimiento del Art. 66° del Reglamento Interno de la Cámara la conformación de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo, para el presente periodo, con sus correspondientes autoridades.

Que por lo tanto corresponde conformar "ad referendum" de la Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR "ad referendum" de la Cámara Legislativa, las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo para el presente periodo, de acuerdo a la nota presentada por el Director de Comisiones de esta Cámara Legislativa, Dn. Eduardo STRAFACE, por los motivos expuestos en el exordio y de la siguiente forma:

COMISIÓN N°1: Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales.

Presidente: Leg. Roberto FRATE (MPF)
Vicepresidente: Leg. Osvaldo LOPEZ (ARI)
Secretario: Leg. Ricardo FURLAN (FPV)
Vocales: Leg. Ana Lía COLLAVINO (FPV)
Leg. Gabriel PLUIS (UCR)
Leg. Damián Alberto LÖFFLER (MPF)
Leg. Manuel RAIMBAULT (ARI)
Leg. Verónica DE MARÍA (ARI)

ES COPIA FIEL .../12.-

MARGARITA MAMANI
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

///...2.-

COMISIÓN N° 2: Economía, Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal.

Presidente: Leg. Damián LÖFFLER (MPF)
Vicepresidente: Leg. Adrián FERNANDEZ (FPV)
Secretario: Leg. Marcelo FERNANDEZ (ARI)
Vocales: Leg. Ricardo WILDER (FPV)
Leg. Mónica Susana URQUIZA (MPF)
Leg. Luis del Valle VELAZQUEZ (UCR)
Leg. Osvaldo LOPEZ (ARI)
Leg. Verónica DE MARÍA (ARI)

COMISIÓN N° 3: Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles.

Presidente: Leg. Ana Lía COLLAVINO (FPV)
Vicepresidente: Leg. Mónica Susana URQUIZA (MPF)
Secretario: Leg. Fabio MARINELLO (ARI)
Vocales: Leg. Ricardo WILDER (FPV)
Leg. Roberto Aníbal FRATE (MPF)
Leg. Luis del Valle VELAZQUEZ (UCR)
Leg. Marcelo FERNANDEZ (ARI)
Leg. Verónica DE MARÍA (ARI)

COMISIÓN N° 4: Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología.

Presidente: Leg. Elida DEHEZA (ARI)
Vicepresidente: Leg. Ricardo FURLAN (FPV)
Secretario: Leg. Gabriel PLUIS (UCR)
Vocales: Leg. Adrián FERNANDEZ (FPV)
Leg. Mónica Susana URQUIZA (MPF)
Leg. Fabio MARINELLO (ARI)

COMISIÓN N° 5: Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo.

ES COPIA FIEL

Margarita Mamani
MARGARITA MAMANI
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

...///3.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

///...3.-

Presidente: Leg. Luis del Valle VELAZQUEZ (UCR)
Vicepresidente: Leg. Ricardo WILDER (FPV)
Secretario: Leg. Elida DEHEZA (ARI)
Vocales: Leg. Adrián FERNÁNDEZ (FPV)
Leg. Damián LÖFFLER (MPF)
Leg. Osvaldo LOPEZ (ARI)

COMISIÓN Nº 6: Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales, Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos.

Presidente: Leg. Verónica DE MARÍA (ARI)
Vicepresidente: Leg. Ricardo FURLAN (FPV)
Secretario: Leg. Roberto Aníbal FRATE (MPF)
Vocales: Leg. Ana Lía COLLAVINO (FPV)
Leg. Gabriel PLUIS (UCR)
Leg. Marcelo FERNÁNDEZ (ARI)

COMISIÓN Nº 7: Parlamento Patagónico.

Presidente: Leg. Mónica URQUIZA
Vicepresidente: Leg. Ana Lía COLLAVINO
Secretario: Leg. Ricardo WILDER
Vocales Titulares: Leg. Roberto FRATE (MPF)
Leg. Luis del VALLE VELAZQUEZ (UCR)
Leg. Verónica DE MARÍA (ARI)
Leg. Elida DEHEZA (ARI)

Vocales Suplentes:

Leg. Gabriel PLUIS (UCR)
Leg. Marcelo FERNÁNDEZ (ARI)
Leg. Fabio MARINELLO (ARI)
Leg. Osvaldo LÓPEZ (ARI)
Leg. Damián LOFFLER (MPF)
Leg. Adrián FERNANDEZ (FPV)
Leg. Ricardo FURLAN (FPV)

ARTÍCULO 2º: Registrar. Comunicar a quien corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

126 / 09

ES COPIA FIEL

MANUEL RAMIREZ
Legislador
Vicepresidente
en cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

MARGARITA MANANI
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

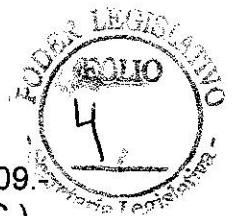
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA
437
03-04-09
HORA: 1240
FIENA: <i>[Firma]</i>

NOTA N° 46 /09.-
LETRA: S.L. (D.C.).-



Ushuaia, 03 de Abril de 2009.-

Señor VicePresidente I
a/c de la Presidencia
Poder Legislativo
Leg. Manuel RAIMBAULT
S / D

De mí mayor consideración:

Me dirijo a Ud., con el fin de informar, en cumplimiento del Art. 66° del Reglamento Interno, como ha quedado la Conformación de las distintas Comisiones de Asesoramiento Permanente, para el presente periodo, las cuales se adjuntan a los efectos que correspondan.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy
atentamente.-

[Firma]
EDUARDO M. STRAFACE
Director de Comisiones
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



COMISIÓN N°1: Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunes.

Presidente: Leg. Roberto FRATE (MPF)
Vicepresidente: Leg. Osvaldo LOPEZ (ARI)
Secretario: Leg. Ricardo FURLAN
Vocales: Leg. Ana Lía COLLAVINO (FPV)
Leg. Gabriel PLUIS (UCR)
Leg. Damián Alberto LÖFFLER (MPF)
Leg. Manuel RAIMBAULT (ARI)
Leg. Verónica DE MARÍA (ARI)

COMISIÓN N° 2: Economía, Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal.

Presidente: Leg. Damián LÖFFLER (MPF)
Vicepresidente: Leg. Adrián FERNANDEZ (FPV)
Secretario: Leg. Marcelo FERNANDEZ (ARI)
Vocales: Leg. Ricardo WILDER (FPV)
Leg. Mónica Susana URQUIZA (MPF)
Leg. Luís del Valle VELAZQUEZ (UCR)
Leg. Osvaldo LOPEZ (ARI)
Leg. Verónica DE MARÍA (ARI)

COMISIÓN N° 3: Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles.

Presidente: Leg. Ana Lía COLLAVINO (FPV)
Vicepresidente: Leg. Mónica Susana URQUIZA (MPF)
Secretario: Leg. Fabio MARINELLO (ARI)
Vocales: Leg. Ricardo WILDER (FPV)
Leg. Roberto Aníbal FRATE (MPF)
Leg. Luís del Valle VELAZQUEZ (UCR)
Leg. Marcelo FERNANDEZ (ARI)
Leg. Verónica DE MARÍA (ARI)

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



COMISIÓN N° 4: Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología.

Presidente: Leg. Elida DEHEZA (ARI)
Vicepresidente: Leg. Ricardo FURLAN (FPV)
Secretario: Leg. Gabriel PLUIS (UCR)
Vocales: Leg. Adrián FERNANDEZ (FPV)
Leg. Mónica Susana URQUIZA (MPF)
Leg. Fabio MARINELLO (ARI)

COMISIÓN N° 5: Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo.

Presidente: Leg. Luís del Valle VELAZQUEZ (UCR)
Vicepresidente: Leg. Ricardo WILDER (FPV)
Secretario: Leg. Elida DEHEZA (ARI)
Vocales: Leg. Adrián FERNÁNDEZ (FPV)
Leg. Damián LÖFFLER (MPF)
Leg. Osvaldo LOPEZ (ARI)

COMISIÓN N° 6: Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales, Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos.

Presidente: Leg. Verónica DE MARÍA (ARI)
Vicepresidente: Leg. Ricardo FURLAN (FPV)
Secretario: Leg. Roberto Aníbal FRATE (MPF)
Vocales: Leg. Ana Lía COLLAVINO (FPV)
Leg. Gabriel PLUIS (UCR)
Leg. Marcelo FERNÁNDEZ (ARI)

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



COMISIÓN N° 7: Parlamento Patagónico.

Presidente: Leg. Mónica URQUIZA

Vicepresidente: Leg. Ana Lía COLLAVINO

Secretario: Leg. Ricardo WILDER

Vocales Titulares:

Leg. Roberto FRATE (MPF)

Leg. Luís del VALLE VELAZQUEZ (UCR)

Leg. Verónica DE MARÍA (ARI)

Leg Elida DEHEZA (ARI)

Vocales Suplentes:

Leg. Gabriel PLUIS (UCR)

Leg. Marcelo FERNÁNDEZ (ARI)

Leg. Fabio MARINELLO (ARI)

Leg. Osvaldo LÓPEZ (ARI)

Leg. Damián LOFFLER (MPF)

Leg. Adrián FERNANDEZ (FPV)

Leg. Ricardo FURLAN (FPV)

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”